

EMPRESAS CUMPLIDAS EN COMERCIO EXTERIOR

Estimados todos:

A través del portal de SNICE, la Secretaría de Economía ha dado a conocer la convocatoria a las empresas que realicen operaciones de comercio exterior para participar en el piloto del “Programa de la Empresa Cumplida en Comercio Exterior”.

Las empresas interesadas en ser consideradas en la primera etapa del “Piloto de la Empresa Cumplida en Comercio Exterior” podrán manifestar su interés a través del correo electrónico empresa.cumplida@economia.gob.mx antes del 30 de septiembre de 2022. De las empresas solicitantes se seleccionarán a 50 (cincuenta) procurando que éstas sean de diferentes sectores y tamaño. La selección se comunicará a través de la información de contacto proporcionada a través de correo electrónico y se publicará en el SNICE.

Los beneficios que se otorgarán a estas empresas estarán encaminados a otorgar facilidades administrativas en las operaciones de comercio exterior y se darán a conocer oportunamente mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Para conocer mas detalles se comparte lo siguiente:

[Convocatoria](#)

[Preguntas frecuentes](#)

Atentamente,
Agencia Aduanal Grupo Ei